******La Educación Parvularia: sus Orígenes e Historia**

En el Chile precolombino los diferentes pueblos que habitaban el actual territorio del país, contaban dentro de sus sistemas de crianza y de etnoeducación con distintas instituciones, personas y prácticas orientados a la atención de los niños pequeños. Por ejemplo, en la cultura mapuche, había un conjunto de ritos en el período prenatal a través de los cuales se esperaba fortalecer al niño en gestación. Por su parte, en la cultura Aymará, desde el momento en que nacía el niño, la madre elegía a una "madrina" quien la ayudaba a cuidar y estimular al bebé.

Respecto a esto último, hay información etnográfica sobre cómo se hacían masajes a los niños y niñas y ejercitación motora. Particularmente interesante, son las actividades que se hacían con los niños pequeños en forma paralela a los actos de iniciación de los jóvenes en los cuales toda la comunidad se involucraba. Cercana a la gran "choza" donde se reunían jóvenes, adultos y ancianos, se hacía otra "choza" más pequeña en la que se juntaban los niños durante las semanas en que se hacía este ritual. Los más pequeños quedaban a cargo de los más grandes y participaban en todo tipo de actividades desde juntar leña, hasta algunas que tenían conexión con lo que estaba pasando en la gran "choza" con los jóvenes.

A su vez, en la cultura kawashkar, existía la práctica de colocarles el nombre a los nuevos miembros una vez que se identificara alguna característica del niño o niña de manera que fuera una nominación muy propia. Ello podía ser un rasgo físico o incluso un sonido que produjera dentro de sus primeras emisiones. De esta manera, en los diferentes pueblos que habitaban el territorio del país actual, se encuentran significativas referencias al cuidado y educación de los niños pequeños, situación que empieza a cruzarse posteriormente con los sistemas educativos que llegan con los europeos en las distintas etapas de desarrollo de lo que es hoy día, la República de Chile.

Es así como las primeras órdenes religiosas que llegan, empiezan a preocuparse de los niños huérfanos y abandonados, creando Casas de Acogida, Orfanatorios y otros, donde los párvulos eran recibidos junto con niños y niñas de otras edades. Posteriormente, a comienzos del siglo XIX empiezan a formarse ciertas "escuelas de párvulos", que fundamentalmente se preocupaban de la formación religiosa de los niños/as.

En la segunda mitad del siglo XIX, empezaron a llegar a Chile las influencias educativas desde Europa y Estados Unidos. Así funcionaron algunos "grupos de juego" y los primeros "Kindergarten", todos en el ámbito de lo particular. Relevante fue para la instalación de estas primeras experiencias, la traducción del alemán que hizo Don José Abelardo Núñez en 1889 de la "Educación del Hombre", obra central de Federico Froebel, escrita en 1826.

**La Educación Parvularia a comienzos del siglo XX**

A comienzos del siglo XX, es relevante señalar, que el Estado de Chile, empezó a "subvencionar" algunos de los "Kindergarten" particulares existentes; sin embargo no fue hasta 1906, que el sector público se comprometió con la instalación del primer Kindergarten fiscal. Ello se efectuó anexo a la Escuela Normal N° 1 de Santiago, en una casa arrendada al frente de ella, en calle Compañía. Para poner a funcionar este establecimiento, acorde a la política existente de invitar a diversos educadores europeos a venirse a Chile para ayudar a su desarrollo educacional, fue contratada una educadora austríaca de la Escuela Normal de Graz: Doña Leopoldina Maluschka quien se trasladó con toda su familia.

El 16 de Agosto de ese año, ayudada por dos estudiantes de la Escuela Normal que iniciaban también la formación de Kindergarterinas, comenzó a funcionar el primer Kindergarten Fiscal empleando el método Froebeliano. Si bien es cierto que este Kindergarten tuvo dificultades en comenzar, ya que en ese mismo día en la noche fue el terremoto de Valparaíso que afectó también fuertemente a Santiago, y por tanto, la casa del Kindergarten, este establecimiento, a través de su Regenta doña Leopoldina, las "kindergarterinas" en formación y posteriormente sus egresadas, se convirtió en un importante centro impulsor de la Educación Parvularia en el país.

Es de relevancia destacar en toda esta etapa de instalación, que el ideario que llegó a través de la obra de Froebel y su interpretación en el país, hizo que se instalaran los paradigmas más importantes de la propuesta europea, que en gran parte fundamentan hasta el presente la orientación de este nivel educativo.

Además de estos aspectos, debido al enfoque y sensibilidad de doña Leopoldina al país que la recibía, se preocupó de llevar este aporte educacional a sectores vulnerables al crearse el primer "Kindergarten Popular" en 1911, y a hacer adaptaciones a la cultura chilena, incorporando temas y símbolos nacionales en las planificaciones. En pocos años, como producto de la labor de Doña Leopoldina y de las kindergarterinas egresadas, la educación parvularia se extendía a lo largo de todas las provincias del país, anexa a Liceos en su mayoría, además del sector particular. Además de ello, se editaron revistas y otras publicaciones específicas, se hicieron importantes participaciones en seminarios nacionales sobre el tema, y se crearon diferentes asociaciones vinculadas al área.

* El "Kindergarten Nacional".
* La "Asociación de Kindergarterianos" se inscribe como una de las primeras organizaciones gremiales de educadores del país y de latinoamérica.
* Una concepción de una educación que empieza desde el nacimiento hasta su inicio en la Escuela Elemental o Básica.
* Un enfoque de calidad de su contenido que propicia el trabajo activo del párvulo., el respeto a sus características, la integralidad de su desarrollo, y una metodología lúdica, entre otros.
* El trabajo complementario con los padres, en la formación de los niños pequeños.

En 1944, se creó la "Escuela de Educadoras de Párvulos", en la Universidad de Chile, en un período en que esta Universidad se consideraba la "Universidad de América" por su calidad en la formación, lo que motivó que muchos estudiantes viniesen a estudiar a Chile. En el ámbito de educación parvularia, esta escuela nacía al amparo directo de la Rectoría, y con destacados docentes como fueron su primera directora, doña Amanda Labarca, y en especial, doña Matilde Huici, exiliada española, que asumió por largo tiempo su dirección. Sus académicos, estudiantes y egresadas empezaron a desempeñar un importante rol de sensibilización hacia el tema en la sociedad chilena, a través de diversas actividades profesionales y de extensión y publicaciones especializadas.

Las prácticas profesionales comenzaron a ampliar el campo tradicional de atención en el ámbito escolar, hacia poblaciones periféricas, industrias, hospitales y salitreras. Posteriormente, este tipo de prácticas, unido a la realización de un Seminario de Título especializado en Sala Cuna, dirigido por doña Linda Volosky, generó el funcionamiento de las primeras Salas Cunas educativas en la década de los sesenta, cambiando el enfoque asistencial establecido en las diferentes Leyes del sector.

Por su parte, en el sistema del Ministerio de Educación, se fue incorporando cada vez más el nivel, ampliándose paulatinamente la atención, y es así como en 1948, se estableció el primer "Plan y Programa de Estudios", como instrumento orientador para los anexos a Escuelas y Escuelas de Párvulos. Importante labor en la legitimación del nivel desempeñó también la creación del Comité Chileno de OMEP el año 1956 en Chile, integrando a profesionales de todos los campos a la difusión de éste, siendo uno de los primeros en constituirse en el mundo.

****

**Finales de siglo.**

**Una educación parvularia que crece.**

A fines de la década de los años sesenta, la educación parvularia se impartía principalmente en Escuelas de Párvulos, en anexos a Escuelas, en Jardines de CORHABIT y en la Fundación de Guarderías y Jardines Infantiles, además del sector privado.

En la segunda década del siglo XX, como efecto de la Primera Guerra Mundial, y de la depresión mundial, se detuvo en el país este impulso fundador, y se disminuyó la atención del sector a niveles mínimos.

A pesar que otras Escuelas Normales, como la N° 2 de Santiago, incorporaron a este nivel entre sus actividades, la atención pasó a ser muestral, aunque se avanzó en otros aspectos cualitativos, como la incorporación del método Montessori (1925), y los primeros intentos de establecer una Sala Cuna educativa, realizados por Doña Leopoldina, sin éxito. Sin embargo, en la década de los cuarenta, empezó a generarse un movimiento universitario de gran esplendor en el país en torno a la Universidad de Chile, teniendo como Rector a Don Juvenal Hernández, y como colaboradora a Doña Amanda Labarca, que marcó una nueva etapa en el desarrollo del nivel.

El 22 de abril del año 1970, a fines del Gobierno de Don Eduardo Frei Montalva, después de diferentes iniciativas legales, se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Ley N° 17.301, lo que permitió una rápida expansión del nivel. Debido a ello, se inició la formación de Técnicos de Educación Parvularia en diferentes organismos, y se aumentó la formación de Educadoras de Párvulos.

En 1974, la Universidad de Chile formaba Educadoras de Párvulos en todas sus sedes, junto con la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile, y la Universidad Austral. En el ámbito de orientaciones desde el Ministerio de Educación, se elaboraron Programas Educativos para todos los niveles de la Educación Parvularia: Segundo Nivel de Transición (1974) y Sala Cuna ( 1979). Estos programas implicaron un avance cualitativo importante en el desarrollo del nivel, por su orientación centrada en el rol activo de los niños en sus aprendizajes desde el nacimiento.

En abril de 1975, fue creada por la Primera dama de la Nación, la "Fundación Nacional de Ayuda la Comunidad" (FUNACO), cuyo objetivo era coordinar programas de apoyo al bienestar social de la comunidad, implementando así los Centros Abiertos, donde se atendía gratuitamente a niños de hogares desfavorecidos, adquiriendo personería jurídica de derecho privado en septiembre de 1986.

Por su parte, a fines de la década, JUNJI atendía 40.000 niños de sectores vulnerables a través de Jardines Infantiles especialmente construidos, proporcionándoseles una atención integral. Durante la década de los años ochenta, se empezaron a crear diferentes formas alternativas de educación de párvulos, impulsadas principalmente por Organismos No Gubernamentales, (ONGs) en poblaciones de escasos recursos. En el ámbito de lo público, JUNJI comenzó a implementar los CADEL, que tenían un fuerte énfasis en el desarrollo del lenguaje y en la alimentación de los niños y niñas.

En 1981, al modificarse las Leyes Universitarias, comenzaron a instalarse las Universidades Regionales en las diferentes ex-sedes de las Universidades Nacionales y se crearon Universidades Privadas, las que continúan con la formación universitaria de educadores, además de los Institutos Profesionales que se establecieron para el mismo fin. En el plano normativo se creó el programa Educativo para Nivel Medio y Primer Nivel de Transición (1981), que a la fecha era el único nivel de Educación Parvularia que no contaba con un programa educativo oficial.

En 1989, al subscribir el país la Convención de los Derechos del Niño, se produjo en el plano de las Políticas Internacionales, un importante hito, que orientará la extensión del nivel, y el mejoramiento de la calidad de la atención, aspectos centrales de las futuras políticas que se implementaron en la década siguiente.

En marzo de 1990, se retomó la tradición democrática en el país, siendo uno de los propósitos fundamentales del gobierno de don Patricio Aylwin Azocar, lograr una sociedad más igualitaria, para lo cual se propuso restaurar las redes de organización y participación social. Como consecuencia, se tomaron decisiones en relación a reorientar el gasto público, fijándose como principales beneficiarios, o grupos prioritarios, los niños y las mujeres jefas de hogar.

En las políticas del gobierno de la Concertación se declaró a la educación como una prioridad fundamental para la década de los años 90, puesto que se la estimó como factor estratégico para el fortalecimiento de una sociedad más equitativa y para el desarrollo del país. En ese período, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) aplicado a estudiantes de educación básica, evidenciaba severas desigualdades entre los o alumnos provenientes de establecimientos subvencionados, especialmente de escuelas municipales, y aquellos del sistema particular pagado. Consecuentemente el Gobierno planteó nuevas políticas para el sector: aumentar la cobertura con equidad y calidad, y se comprometió en una estrategia de inversión a mediano plazo, denominada Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), de seis años de duración, financiada con un préstamo del Banco Mundial y con el presupuesto de la nación.

En 1990 y contando con un nuevo escenario, FUNACO (Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad) empezó a modificar sustantivamente sus objetivos y quehacer, constituyéndose en una entidad de tipo privado, dependiente del Ministerio del Interior, readecuando sus estatutos y cambiando su razón social por Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor o INTEGRA.

Fundación INTEGRA inició así el desarrollo de su Proyecto Educativo, focalizando su atención en los centros abiertos que atienden niños menores de 6 años; se contrataron profesionales y se comenzó un proceso de capacitación al personal, estableciendo convenios con JUNAEB, UNICEF y Universidades. Se reestructuró su gestión administrativa, traspasando la tarea asistencial a instituciones competentes. Por su parte, en el Programa MECE se incluyó el Componente Preescolar, al que le fue asignado el 16% del total de los recursos (equivalente — en 1997 — a unos 50 millones de dólares).

Los objetivos del Componente Preescolar del MECE, al igual que los del Componente Básica, fueron mejorar la calidad de la enseñanza y ampliar las oportunidades. A éstos, en el caso de la educación parvularia, se agregó un tercer objetivo fundamental: la expansión de la atención. Aún cuando en 1990 el 84% de los niños y niñas en el tramo de edad de 5 a 6 años era atendido por el sistema, sólo un 19% del total de los menores de 6 años tenía acceso a la educación parvularia y en el tramo de 2 a 6 años, asistía a algún programa de educación parvularia el 28% de ellos. Un análisis más detallado de las cifras arriba indicadas señaló que la mitad de los niños del tramo de 2 a 6 años que recibía atención parvularia, pertenecía al 60% de la población de mejores ingresos y que el 12% de los niños y niñas de 5 a 6 años que no contaban con esta educación, probablemente pertenecían a sectores rurales, geográficamente distantes de las escuelas o centros existentes.

Para cautelar el principio de equidad se optó por la focalización, tanto territorial como institucional, con el propósito de asegurar una real igualdad de oportunidades. Para ello, se definió el mecanismo de discriminación positiva que orienta la inversión hacia los sectores más pobres y de mayor riesgo.

Respecto al principio de descentralización, se postuló la expansión de este proceso al ámbito pedagógico del aula más allá de lo administrativo como se daba hasta 1990, con el fin de crear las condiciones para lograr una educación parvularia pertinente a la realidad social del párvulo y significativa en relación a sus aprendizajes.

La concreción de la política de educación parvularia se realizó a través de diversos organismos: establecimientos municipales o particulares de educación básica con cursos de 2° Nivel de Transición; Centros de la Fundación INTEGRA y la red de Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. El Ministerio de Educación mantuvo relación con las escuelas a través del sistema de supervisión y con JUNJI e INTEGRA a través de convenios. Todos ellos recibieron recursos provenientes del Programa MECE.

En síntesis, las políticas de educación parvularia para la década 1990 — 2000 se fijaron como grandes objetivos aumentar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación. Para cumplir con los objetivos y principios ya señalados, el Componente Preescolar del MECE promovió la generación de nuevos programas formales y no formales de educación y el desarrollo de diversas líneas de acción, entre las cuales el perfeccionamiento del personal de las diversas instituciones del sector fue un elemento central.

En marzo de 1994 el Componente Preescolar pasó a formar parte de la estructura institucional del Ministerio de Educación, aún cuando hasta 1997 se continuó el financiamiento proveniente del Programa MECE. En la División de Educación General se reforzó la Unidad de Educación Parvularia existente, con un equipo multidisciplinario. Los recursos disponibles, si bien no menores, resultaron ser reducidos en relación a la envergadura de la tarea por realizar. Esto exigió priorizar, focalizar y coordinar programas para párvulos, y diseñar estrategias potencialmente expandibles de bajo costo, que garantizaran la calidad.

Por su parte, JUNJI inició un fuerte proceso de fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la atención y calidad educativa. De dos modalidades de educación para 60.000 niños en 1990, se amplió a 120.000 a fines de la década, ofreciendo doce alternativas diferentes, que respondieran en forma diversificada a las necesidades de los niños y sus familias.

Estos programas se abrieron a nuevos espacios educativos, medios y agentes: desde las propias familias, jóvenes y líderes comunitarios, ocupando espacios familiares, hasta consultorios de salud y otros escenarios comunitarios, usando medios de diverso tipo tales como gráficos, radiales y televisivos, entre otros.

En el plano cualitativo, se establecieron "Criterios de Calidad Curricular" para los diversos programas, y se iniciaron los "Proyectos de Mejoramiento Curricular", con asignación de recursos para que los educadores dotaran de material didáctico diferenciado sus propuestas curriculares. La línea de trabajo con las familias y comunidades, se incentivó fuertemente, potenciando los Centros de Padres de los Jardines Infantiles, con Orientaciones Técnicas.

En el plano de la diversificación curricular, se implementó la línea de educación a párvulos para los diez pueblos originarios, creándose guías curriculares. A partir de los ejes culturales que cada comunidad señalaba como importantes para sus niños, el personal educador en estos programas, estuvo constituido principalmente por representantes de las diversas comunidades quienes fueron capacitados en la educación parvularia, estrategia que se mantiene hasta la actualidad. La atención a niños con necesidades educativas especiales, que incidentalmente existía en JUNJI, se planteó desde 1995 como línea de trabajo, creándose orientaciones técnicas, perfeccionamiento especializado a los educadores y dotándose a los Jardines Infantiles de material pertinente, dentro de una línea de integración

• Ampliación de Cobertura de programas ya existentes en sectores de pobreza, diversificando la localización geográfica de la oferta.

•Focalizaron de la atención en comunidades/localidades/poblaciones con alta concentración de familias pobres, y en los niveles de transición de los jardines infantiles, centros abiertos y escuelas, para que las intervenciones educativas iniciadas en la educación Parvularia tuvieran continuidad en la educación básica.

•Incorporación de programas no formales de educación Parvularia, con el fin de diversificar la oferta, adecuarse a las diferentes realidades nacionales y aumentar cobertura con menos costo y similar calidad.

• Incorporación, no sólo de profesionales y técnicos de las instituciones, sino de la comunidad nacional en su conjunto-y de los padres y madres en particular - a las acciones tendientes a mejorar la calidad de las intervenciones educativas para los niños menores de 6 años.

En 1995 se inició el primer proyecto en Chile de creación de un "Sistema de Evaluación Integrado para Párvulos: EVALÚA", que abordó el tema de la evaluación de aprendizajes, para superar el enfoque de la medición sicomotora de los niños. En el plano de la equidad, se perfeccionaron los criterios de focalización, para atender preferentemente a los niños que más lo requiriesen, mejorándose además el programa de alimentación.

En síntesis, la labor realizada en la década de los noventa en el ámbito de la educación a los niños a través del MINEDUC, JUNJI y Fundación INTEGRA, implicó un aumento de cobertura de un 20% a un 30% en el año 2000, la "normalización" a partir de criterios técnicos básicos, y una abierta diversificación de la oferta, de programas educativos que se describen más adelante. En el plano del perfeccionamiento de los profesionales del nivel, se crearon diversos post-títulos y Licenciaturas y en 1994 el primer post-grado especializado en el nivel: Magíster en Educación Parvularia, en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, existiendo en la actualidad una amplia oferta para el perfeccionamiento de Educadores de Párvulos.

 En 1998, como parte de la Reforma Educacional en curso, se inició la Reforma Curricular del nivel, con la elaboración de las "Bases Curriculares de la Educación Parvularia" como un referente curricular actualizado, para la educación de las niñas/os chilenos, desde el nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica, y aplicable a distintas modalidades educativas. Este instrumento se terminó de elaborar en el En el actual Gobierno de Don Ricardo Lagos, además de lo anterior, se ha planteado como meta relevante el mayor aumento de cobertura de educación Parvularia experimentado en la historia del nivel y del país, a través de la creación de 120.000 nuevos cupos. Esta política unida además a recientes iniciativas legales, que han reconocido al nivel en la Constitución de la República (1999) y en la Ley Orgánica de la Educación (2001), establece una situación de consolidación del nivel, que posibilita desarrollar una nueva pedagogía de los párvulos del siglo XXI.

En tal sentido, el inicio de la Reforma Curricular del nivel con las "Bases Curriculares de la Educación Parvularia" implicará un nuevo ámbito de perfeccionamiento, proyectos de implementación curricular, material de apoyo, seguimiento y evaluación, todo lo cual marcará una nueva la fase del quehacer en el sector.